Naciones Unidas DP/DCP/BIH/3

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
15 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2014
Nueva York, 2 a 5 de septiembre de 2014
Tema 4 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Bosnia y Herzegovina (2015-2019)

Índice

Página

I. Justificación del programa 2

II. Prioridades y alianzas programáticas 4

III. Gestión del programa y los riesgos 7

IV. Seguimiento y evaluación 8

Anexo

Marco de resultados y recursos para Bosnia y Herzegovina (2015-2019) 10

14-57601X (S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. Bosnia y Herzegovina está sufriendo la peor crisis económica y social desde el final de la guerra que tuvo lugar entre 1992 y 1995. La compleja estructura constitucional que surgió del Acuerdo de Paz de Dayton es sumamente engorrosa. El país, con 3,8 millones de habitantes, tiene 13 constituciones (Estado, dos entidades, un distrito autónomo y 10 cantones), 14 sistemas jurídicos y más de 140 ministerios. Esta estructura de gobernanza ha dado lugar a un estancamiento político, bajos niveles de inversión, desigualdades socioeconómicas y elevados niveles de corrupción. Los lentos procesos legislativos resultantes del estancamiento político también impiden avanzar. Por ejemplo, después de las elecciones generales de 2010, se tardaron 16 meses en formar un gobierno estatal. Como quedó patente en las recientes protestas y disturbios violentos de la ciudadanía, la confianza pública en el gobierno está disminuyendo drásticamente. Lamentablemente, se ha avanzado muy poco en la búsqueda de un acuerdo sobre las reformas necesarias, incluidas las que se requieren para la integración de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea.

2. La inaplicación de los principales parámetros para avanzar en la adhesión a la Unión Europea también ha provocado un cuasi derrumbamiento de las perspectivas de integración de Bosnia y Herzegovina en la Unión. Aunque se han reanudado las conversaciones sobre la estrategia para el país de la Unión Europea para el período 2014-2017, que se suspendieron en 2013, la atención ha pasado de centrarse en el apoyo directo a las reformas políticas al desarrollo local y la competitividad.

3. En Bosnia y Herzegovina, tras el conflicto, la importancia del estado de derecho para afrontar las dificultades de la reconciliación, la buena gobernanza y la estabilidad económica es cada vez mayor. Persisten las deficiencias relacionadas con la eficacia y la imparcialidad del poder judicial. Según el informe de evolución de la Unión Europea de 2013, los casos sin resolver acumulados ascienden a 2,3 millones y a finales de 2013 solo se habían encausado 61 crímenes de guerra. La disponibilidad y calidad de servicios como el de apoyo a las víctimas y los testigos y la prestación de asistencia letrada gratuita siguen siendo limitados. Las minas siguen contaminando el 2,5% del territorio. Hay 16.500 toneladas de excedentes de municiones militares, mientras que unas 750.000 armas ligeras siguen estando en posesión de civiles. Las tensiones étnicas no resueltas siguen presentes en las comunidades, al igual que en la política, y requieren esfuerzos de reconciliación concertados.

4. Según la Organización Internacional del Trabajo, la tasa de desempleo fue del 27,5% en 2013, mientras que las cifras gubernamentales oficiales la situaban en el 44,5%. La tasa entre los grupos vulnerables, como los jóvenes, es aún más elevada (63,1%). Uno de cada seis hogares del país es pobre. Según las estadísticas nacionales, la economía se contrajo un 0,9% en 2012, pero registró un aumento moderado, de un 1,5%, en 2013. Bosnia y Herzegovina ocupa el puesto 131 de 189 en el índice de facilidad para hacer negocios de 2014 del Banco Mundial y, con un índice de desarrollo humano de 0,735, ocupaba el puesto 81 de 187 países en 2012. El Informe sobre los avances en los ODM de 2013 reveló que los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio son limitados, en particular respecto al primer Objetivo. Solo se ha alcanzado el cuarto Objetivo, e incluso eso se vio ensombrecido por las disparidades que afectan a determinados grupos de la población, como los romaníes.

5. A nivel subnacional, los escasos recursos financieros y el solapamiento de las responsabilidades gubernamentales han provocado una carencia en el suministro de servicios públicos esenciales. Por ejemplo, el informe de la Secretaría de la Comunidad de la Energía sobre los progresos realizados afirma que Bosnia y Herzegovina gasta aproximadamente el 20% de su producto interno bruto en energía, lo que representa tres veces la media de Europa Occidental. Paradójicamente, más de 150.000 personas siguen sin tener acceso a la energía, el agua y el saneamiento.

6. Con un 61% de la población viviendo en zonas rurales, Bosnia y Herzegovina es uno de los países más rurales de Europa. El contraste de desarrollo más marcado se observa entre las seis grandes ciudades y el resto del país, donde las disparidades de ingresos y calidad de vida son amplias. Según las estadísticas nacionales, 61 de 144 gobiernos locales se clasifican como "subdesarrollados" o "extremadamente subdesarrollados". No obstante, las autoridades subnacionales, especialmente a nivel municipal, tienden a tener mejor capacidad de respuesta y representan un buen punto de entrada para intentar recuperar la confianza de los ciudadanos en el gobierno y una mejor calidad de vida.

7. El informe nacional sobre desarrollo humano titulado "Capital social en Bosnia y Herzegovina" constató que más del 50% de la población sufre alguna forma de exclusión social. Entre los más vulnerables están los repatriados y desplazados internos, los romaníes, las personas con discapacidad, los ancianos y los jóvenes desempleados. Sigue habiendo 103.449 desplazados internos y las recomendaciones sobre la creación de condiciones propicias para el regreso sostenible siguen sin atenderse en gran medida. El Informe de 2011 de Human Rights Watch afirma que el 99% de los romaníes están desempleados, mientras que más del 10% de la población sufre varias formas de discapacidad. Bosnia y Herzegovina se enfrenta a varios desafíos con respecto a la igualdad de género, que van desde la necesidad de aumentar la participación política y económica de la mujer a la necesidad de acabar con la vulneración de los derechos humanos de la mujer. El Organismo para la Igualdad de Género de Bosnia y Herzegovina afirma que el 53% de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia por razón de género, mientras que solo el 10% ha recibido apoyo a través de las oficinas de apoyo a las víctimas y los testigos.

8. En mayo de 2014, la caída de lluvias torrenciales en el país provocó grandes inundaciones que afectaron a un cuarto del territorio nacional y a aproximadamente un millón de la población. La Evaluación de las Necesidades de Recuperación llevada a cabo por los gobiernos con el respaldo de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial estimó en aproximadamente 1.670 millones de dólares los daños, mientras que las pérdidas económicas superaron los 1.040 millones de dólares.

9. Bosnia y Herzegovina no dispone de una estrategia nacional de desarrollo, por lo que no se han definido bien objetivos nacionales de desarrollo integrales. Existen estrategias sectoriales ad hoc a nivel nacional y en las entidades, aunque su aplicación es incoherente y esporádica. Algunas de ellas son la estrategia de reforma del sector judicial, la estrategia de reforma de la administración pública y la estrategia de desarrollo con baja emisiones. La ordenación a nivel local, si bien no es plenamente coherente, es la más avanzada. El nuevo programa del PNUD tomará como base las estrategias sectoriales existentes, los resultados de la Evaluación de

las Necesidades de Recuperación, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el plan estratégico del PNUD, así como los requisitos generales ligados a la aspiración manifestada por el país de adherirse a la Unión Europea.

10. Los últimos informes de evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el plan de acción del PNUD sobre el programa para el país reconocieron que las contribuciones del PNUD ayudaban a los gobiernos a diseñar y afianzar los marcos jurídicos e institucionales, así como a revitalizar el desarrollo local a través de la mejora de la gobernanza local. El apoyo técnico del PNUD reforzó la capacidad institucional de diseño y aplicación de políticas, especialmente en materia de planificación estratégica, gobernanza local y medios de vida; asistencia letrada gratuita y apoyo a las víctimas; respuesta al VIH y la tuberculosis; y eficiencia energética. Por ejemplo, el PNUD aprovechó sus conocimientos y credibilidad mundiales entre los asociados nacionales para diseñar y aplicar un enfoque integrado de desarrollo local, que aúna los aspectos económico, social y ambiental, dirigido por los gobiernos locales y sus comunidades. Como resultado, más del 40% de los gobiernos locales han adoptado estrategias integradas y reforzado sus estructuras de gobernanza para prestar mejor los servicios. Este proceso inspiró el diseño de estrategias cantonales y marcos normativos de planificación del desarrollo en las entidades. El enfoque demostró ser un modelo eficaz, utilizado cada vez más por los interesados nacionales e internacionales, que se convirtió en una esfera prioritaria dentro del proyecto de estrategia para el país de la Unión Europea.

11. El desarrollo de Bosnia y Herzegovina exige sistemas políticos democráticos, una respuesta adecuada a las crecientes demandas públicas y el fomento simultáneo del crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y la equidad social. Para apoyar esta exigente transformación, ahora agravada por las consecuencias de las recientes inundaciones, el PNUD trabajará en las fases preparatorias de las políticas y emprenderá actividades de ejecución, con el gran valor añadido de que el PNUD es uno de los pocos actores en el país que puede reforzar la conectividad entre los dos, transformando los proyectos en políticas y las políticas en acciones. Mediante la utilización de su ventaja competitiva, neutralidad política e imparcialidad, el PNUD facilitará la cooperación intergubernamental y abrirá camino a la innovación. Además, el PNUD impulsará la presión ejercida por los gobiernos subnacionales para acometer reformas a nivel de base, ampliará las iniciativas locales para apoyar las reformas normativas nacionales necesarias y motivará un cambio que se guíe no por consideraciones políticas, sino por las necesidades de los ciudadanos. El elevado desempleo, la pobreza y las consecuencias devastadoras de las inundaciones exigen centrarse mucho más en la gobernanza económica y los medios de vida. Las experiencias distintivas en el ámbito de la gobernanza local y el desarrollo local se potenciarán para convertirse en el pilar de un nuevo programa integrado. La capacidad de ofrecer soluciones de desarrollo adaptadas pero reproducibles a los gobiernos a todos los niveles resultará esencial para tener éxito, a la vez que se amplía la cooperación con la sociedad civil y el sector privado.

II. Prioridades y alianzas programáticas

12. Considerando la vía de desarrollo a largo plazo de Bosnia y Herzegovina, que ciertamente se extiende más allá del nuevo ciclo de programación, el PNUD entiende que la teoría del cambio no puede entrañar un camino simplista, pero exige

una facilitación polifacética de los procesos de reforma que den lugar a un arreglo institucional y normativo eficaz y a un crecimiento sostenible.

13. En consonancia con el plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017, el programa trabajará en los ámbitos de gobernanza, desarrollo sostenible e inclusivo y resiliencia. Contribuirá directamente a los resultados 1, 2, 3 y 5 del plan estratégico e indirectamente a los resultados 4 y 7. El programa está armonizado con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2015-2019, que aplicará el enfoque "Unidos en la acción" y se centrará en cuatro esferas estratégicas: a) el estado de derecho y la seguridad humana; b) el desarrollo sostenible y equitativo y el empleo; c) la inclusión social; y d) el empoderamiento de la mujer. El PNUD dirigirá las dos primeras esferas prioritarias y contribuirá mediante programas independientes y conjuntos a las esferas prioritarias tres y cuatro.

14. El programa complementa a la Estrategia Regional de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes y a la Estrategia para Europa Sudoriental, 2020 del Consejo de Cooperación Regional. Es coherente con el proyecto de estrategia para el país de la Unión Europea, que establece las prioridades de la asistencia financiera para apoyar a Bosnia y Herzegovina en su camino a la adhesión. Mantiene complementariedades directas con las estrategias para el país de donantes bilaterales como la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La alianza estratégica entre el PNUD y la Unión Europea será especialmente importante para ayudar a los gobiernos a superar las devastadoras consecuencias de las recientes inundaciones.

15. En el período entre 2015 y 2019, el PNUD apoyará las siguientes prioridades programáticas: a) acceso a la justicia y aumento de la seguridad humana; b) reducción de las disparidades regionales, económicas y sociales; c) gestión sostenible de los recursos ambientales y energéticos y creación de empleos ecológicos; y d) acceso a los servicios y oportunidades de empleo para los más vulnerables. En todas las esferas se hará hincapié en un diseño programático integrado e innovador que tenga en cuenta el conflicto, complemente las prioridades nacionales y se ajuste a las necesidades de recuperación de las inundaciones. Los denominadores comunes incorporados en todas las esferas de trabajo son: gobernanza, mejora de la accesibilidad y calidad de los servicios públicos y empleo.

16. Aprovechando su alcance mundial y las alianzas con los gobiernos de Bosnia y Herzegovina, las organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones donantes, el sector privado y la sociedad civil, el PNUD ofrecerá asesoramiento normativo y apoyo técnico para atender las prioridades programáticas de una manera coherente y sostenible. El PNUD utilizará la cooperación Sur-Sur y triangular para fomentar las perspectivas de desarrollo, especialmente en los ámbitos de desarrollo local, inclusión social y estado de derecho. Además, se explorarán las alianzas Este-Este para encontrar oportunidades de desarrollo en la región de los Balcanes Occidentales.

17. Los principales grupos destinatarios del programa del PNUD son: los gobiernos del Estado, las entidades, los cantones y los municipios, los grupos socialmente excluidos y vulnerables, los desplazados internos, los romaníes, las personas con discapacidad, los ancianos, los jóvenes desempleados, las mujeres

desempleadas, las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. La divulgación y ejecución del programa dependerán en gran medida de la extensa red sobre el terreno y la infraestructura de oficinas del PNUD.

18. En la esfera prioritaria de la justicia y la seguridad humana, el programa se centrará en mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos ayudando a las instituciones asociadas a ampliar los servicios de asistencia letrada gratuita, poner en marcha el mecanismo de apoyo a las víctimas y los testigos y acabar con la violencia por razón de género. El PNUD ayudará a las instituciones asociadas a abordar las amenazas a la seguridad mediante la gestión sostenible de la proliferación de armas/municiones militares y las existencias de armas y el control de las transferencias. Una programación que tenga en cuenta el conflicto facilitará la cooperación intergubernamental para poner en marcha iniciativas participativas relacionadas con la seguridad y reconciliación de los ciudadanos. En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, el PNUD seguirá ayudando al poder judicial a ocuparse de los crímenes de guerra, la violencia relacionada con el conflicto y la justicia de transición. Se prestará asistencia a las contrapartes nacionales y subnacionales para reforzar los sistemas de alerta temprana, aplicar mecanismos de protección frente a desastres naturales y mejorar las medidas de gestión del riesgo de desastres y climático, en estrecha armonía con las intervenciones de gestión de la energía y el medio ambiente. El apoyo técnico a las actividades relativas a las minas que tanto se necesita para abordar la migración de las minas causada por las inundaciones complementará las actividades del PNUD para apoyar los medios de vida y el regreso sostenible.

19. Con el fin de responder a las crecientes disparidades regionales, sociales y económicas y a la falta de integración vertical en todas las políticas y fondos gubernamentales, el PNUD proporcionará asesoramiento normativo y asistencia técnica a las instituciones nacionales y subnacionales para diseñar y poner en práctica intervenciones que fomenten el desarrollo local sostenible y el crecimiento inclusivo. Dichas intervenciones también se llevarán a cabo a través iniciativas impulsadas por los gobiernos locales progresistas y la sociedad civil. El PNUD, en colaboración con el UNICEF, prestará apoyo a los gobiernos subnacionales para ampliar y armonizar la planificación del desarrollo en todo el país, así como para reforzar la capacidad de gestión del desarrollo. Mediante el aprovechamiento de las alianzas estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas, la Delegación de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, COSUDE, ASDI y USAID y la aplicación del enfoque “reconstruir mejor”, el PNUD ofrecerá apoyo técnico y financiero a los gobiernos subnacionales para atender la inmensa demanda posterior a las inundaciones en términos de rehabilitación de edificios públicos, servicios e infraestructuras comunitarias y traducir en acciones las prioridades determinadas. Basándose en las redes de conocimientos regionales y en estrecha colaboración con el sector privado y las instituciones financieras, el PNUD proporcionará corretaje y asistencia técnica a los gobiernos locales para restablecer los medios de vida en las zonas afectadas por las inundaciones y mejorar el entorno empresarial y la competitividad regional. El sector privado recibirá apoyo a través de medidas de empleo activo, que mejorarán las cadenas de valor y facilitarán el acceso a los mercados. En colaboración con el programa de los Voluntarios de las Naciones

Unidas, el PNUD seguirá prestando asistencia a la interacción eficaz entre los gobiernos locales y la sociedad civil y apoyando la prestación de servicios por parte de organizaciones de la sociedad civil, que llegan a los más vulnerables.

20. En el marco de su labor relacionada con la gestión sostenible de los recursos ambientales y energéticos, el PNUD contribuirá a la recuperación económica de Bosnia y Herzegovina mediante el aumento de las inversiones en tecnologías y servicios limpios y eficientes, la ampliación del acceso a la energía y el agua y la creación de empleos ecológicos. Esto supondrá dialogar a nivel nacional y subnacional, a través del FMAM y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y los fondos ambientales de las entidades, sobre políticas ambientales para mejorar los marcos jurídicos y operativos y ayudar a las actividades de ejecución. Se incorporará la gestión del riesgo climático ayudando a los gobiernos nacionales y subnacionales a desarrollar e integrar modelos de cambio climático en las políticas y estrategias de gestión del riesgo de inundaciones. En colaboración con la Delegación de la Unión Europea y otros asociados bilaterales, se ofrecerá apoyo a las actividades que propicien un entorno de inversión favorable a soluciones “ecológicas” en ámbitos como el agua, los desechos, la energía y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Se ofrecerá asesoramiento técnico a todos los niveles de gobierno para diseñar y aplicar un desarrollo con bajas emisiones y medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. El programa, al tiempo que complementa las actividades para reducir las disparidades regionales y mejorar el acceso a los servicios, ayudará a Bosnia y Herzegovina a cumplir sus obligaciones internacionales y relativas a la adhesión a la Unión Europea en materia de energía y medio ambiente.

21. A fin de acabar con la exclusión social y las disparidades sociales, el programa apoyará los marcos de prestación de servicios sociales que sean inclusivos y lleguen a los más vulnerables a través de la colaboración con el UNICEF, el UNFPA y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Para reforzar un acceso más amplio a los servicios sociales y de salud básicos, el PNUD promoverá un espacio democrático para los procesos basados en los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El PNUD abordará el empoderamiento económico de la mujer buscando la coherencia normativa entre los programas de igualdad de género y promoción del empleo y apoyando la empleabilidad de la mujer. Se prestará asistencia técnica a las instituciones nacionales y subnacionales para crear oportunidades de empleo y acceso a los servicios entre los más vulnerables: desplazados internos, jóvenes, romaníes, personas con discapacidad y personas lesbianas, gais, bisexuales y trans. Mediante la adopción de enfoques de demarcación territorial y la orientación a los más vulnerables, esta esfera prioritaria contribuirá al tema programático transversal de creación de empleo y prestación de servicios.

III. Gestión del programa y los riesgos

22. Este documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal unidad de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva por la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los directores a nivel nacional, regional y en la sede con respecto a los programas por países se

establecen en las políticas y los procedimientos sobre programas y operaciones y el marco de controles internos del PNUD.

23. El programa se ejecutará a nivel nacional, tal como se define en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2015-2019. Los exámenes del Marco garantizarán que la prestación de apoyo del PNUD se ajuste a las expectativas de las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

24. Las modalidades de ejecución del programa y los proyectos se acordarán con las autoridades del país y se seleccionarán en función de las necesidades y circunstancias relacionadas con los proyectos. Cuando utilice la modalidad de ejecución nacional, el PNUD llevará a cabo microevaluaciones (utilizando el método armonizado para las transferencias en efectivo) de la capacidad potencial de los asociados en la ejecución para gestionar los recursos e impartirá formación sobre los sistemas de gestión de proyectos del PNUD. En el caso de los proyectos que reciban apoyo de fondos verticales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como los proyectos anteriormente aprobados, se utilizará la modalidad de ejecución directa. En este sentido, la oficina en el país está plenamente dotada de experiencia en la modalidad de ejecución directa y apoyo a las actividades ejecutadas a nivel nacional. La participación de la oficina en el país en el apoyo a ambas modalidades es una medida de gestión y mitigación de riesgos, teniendo en cuenta la complejidad y especificidad de la estructura de gobernanza de Bosnia y Herzegovina.

25. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina y el PNUD acordaron que la prestación de servicios de apoyo del PNUD (para la ejecución nacional), en su caso, no implicará una carta de acuerdo por separado con el Gobierno.

26. Para mejorar la ejecución, el PNUD aplicará enfoques de cooperación innovadores orientados a la formulación de políticas con asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales y el equipo de las Naciones Unidas en el país y explorará nuevas alianzas aprovechando las capacidades que existan, ya sea en la sociedad civil, el sector privado u otro lugar.

27. Los principales riesgos externos para la ejecución del programa están relacionados con los estancamientos políticos, que obstaculizan las reformas normativas y el desarrollo socioeconómico general. El malestar social y el creciente descontento de los ciudadanos con los gobiernos y la situación socioeconómica son otros posibles riesgos. Para afrontarlos, el PNUD vigilará de cerca la situación política y aplicará un enfoque de alerta temprana a la planificación y ejecución a corto plazo. El PNUD cuenta con un plan de sostenibilidad de la oficina para hacer frente a los riesgos operativos y diseñará una estrategia de recursos humanos para responder a las necesidades del nuevo programa. La resolución de las contribuciones del gobierno a los gastos de las oficinas exteriores seguirá siendo un prioridad.

IV. Seguimiento y evaluación

28. El programa definirá indicadores específicos, cuantificables, realizables, pertinentes y de duración determinada y recabará datos oportunos y fiables para evaluar el apoyo del PNUD en materia de políticas y programas. El censo de 2013

representa una importante oportunidad para acabar con la escasez y mala calidad de los datos y establecer una base fiable para el seguimiento y evaluación de los resultados del PNUD. Con objeto de complementar la necesidad de un análisis más exhaustivo, se encargarán estudios temáticos independientes (como por ejemplo encuestas de opinión pública).

29. El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo a través de los mecanismos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la participación de las organizaciones de las Naciones Unidas, los gobiernos, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo y utilizando la estructura de seguimiento y evaluación de "Una ONU". El programa reforzará herramientas innovadoras (como el índice de desarrollo municipal y el sistema de información sobre la gestión de la energía) para gestionar la recopilación y el análisis de datos a nivel de resultados y productos del documento del programa para el país. También se prevén evaluaciones temáticas para proporcionar un análisis específico y contribuciones estratégicas en los puntos álgidos de ejecución del programa. En 2014 se realizarán esfuerzos por desglosar los datos por sexo y otros grupos destinatarios con el fin de medir con mayor precisión las contribuciones a los resultados del Marco. La oficina en el país asegurará que las funciones de seguimiento se integren en la estructura programática, trabajando en estrecha colaboración con el equipo en el país en el marco general de seguimiento y evaluación. Una parte de todos los presupuestos de los proyectos se destinará a cubrir los costes de estas actividades. La oficina en el país utilizará el apoyo y los recursos del centro regional de servicios disponible a efectos de seguimiento.

30. En las nuevas zonas donde la oficina en el país no encuentre datos para hacer un seguimiento de los avances (desde el año dos en adelante) se llevará a cabo una investigación temática encaminada a relacionar los productos del documento del programa para el país con los indicadores de resultados y productos generales del marco integrado de resultados y recursos del plan estratégico. Las conclusiones se difundirán ampliamente para generar debates sobre las políticas públicas y servir de base a la formulación de políticas. El informe nacional sobre desarrollo humano seguirá siendo el buque insignia para la generación de datos y análisis originales sobre cuestiones de desarrollo acuciantes. Durante el nuevo ciclo de programación se publicarán dos informes nacionales sobre desarrollo humano y dos informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Bosnia y Herzegovina (2015-2019)

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	*Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)*	*Principales asociados/ alianzas y marcos*	*Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)*
Prioridad u objetivo nacional: ODM tercero, séptimo y octavo. **Objetivos nacionales:** Aumentar la eficiencia del trabajo de las instituciones judiciales de Bosnia y Herzegovina mediante la racionalización de la red judicial del país y una mayor coherencia en la gestión de los tribunales. Armonizar la legislación con las normas internacionales, mejorar el control del comercio interior y exterior de armas, reducir la tasa de incidentes con armas ilegales y el número de armas ilegales en posesión de la población. **Resultado 3 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).** Para 2019, se gestionan de manera eficaz los remanentes de guerra y se refuerza la prevención y capacidad de respuesta ante los desastres naturales y causados por el hombre. **Resultados del plan estratégico conexos: 3 y 5.**				
Indicador: Reducción porcentual de los remanentes de guerra y las existencias de excedentes de municiones. **Base de referencia:** 17.000 toneladas de excedentes de remanentes de guerra (2013). **Meta:** Reducción de un 53% hasta las 8.000 toneladas (2019).	**Informes institucionales (anual);** Informes del Comité Estratégico de Armas, Municiones y Artefactos Explosivos; informes de evolución de la Unión Europea (trimestral).	**Producto 1.** Establecimiento de una gestión sostenible de los remanentes de guerra y el control de armas. **Indicador 1a:** Disminución de las cantidades de remanentes de guerra. **Base de referencia:** 16.500 toneladas de excedentes de municiones militares, 65.000 piezas de armas (2014). **Meta:** Disminución de los remanentes de guerra hasta cantidades controlables (2019). **Fuente, frecuencia:** Informe de la EUFOR sobre los progresos realizados (anual); informes de Bosnia y Herzegovina presentados a las Naciones Unidas.	Autoridades competentes a nivel nacional y subnacional. Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina Ministerio de Seguridad Autoridades nacionales responsables de las actividades relativas a las minas Tribunales y fiscales a todos los niveles Organismos de protección civil Fuerza de la Unión Europea (EUFOR) Organización del Tratado del Atlántico del Norte Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa UNFPA UNICEF	**Ordinarios: 800** **Otros recursos: 27.400** **Contribución del Gobierno (en especie/paralela): 1.000**
Indicador: Número de políticas, estrategias y leyes que incorporan la reducción del riesgo de desastres y sus conceptos a todos los niveles de gobierno. **Base de referencia:** 2 planes paralelos no coordinados de las entidades para la reducción del riesgo de desastres (2013).	**Boletines oficiales del Estado y las entidades;** Decisiones de los Gobiernos relacionadas con los planes de reducción del riesgo de desastres adoptados (anual). Encuesta del programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas (2015).	**Indicador 1 b:** Número de lugares de almacenamiento de municiones y armas rehabilitados. Base de referencia: 0 lugares de almacenamiento según las normas internacionales (2014). **Meta:** 5 lugares de almacenamiento rehabilitados (2019). **Indicador 1c:** Número de km2 sin minas después de las inundaciones.		

Meta: 3 planes elaborados que respondan a la reducción del riesgo de desastres (2016); plataforma coordinada a nivel central (2017). **Indicador:** Establecimiento de un mecanismo estatal para la resolución pacífica de los conflictos, la reconciliación y el respeto de la diversidad. **Base de referencia:** 0 (2013). **Meta:** 1 (2015).	**Base de referencia:** 40 km2 de zonas sospechosas de peligro (2014). **Meta:** 20 km2 de zonas sin minas (2019). **Fuente, frecuencia (1b, 1c):** Informe de la EUFOR sobre los progresos realizados (anual); informes programáticos (trimestral). **Producto 2.** Establecimiento de marcos jurídicos y normativos que apoyen la aplicación de medidas de gestión del riesgo de desastres y climático e incluyan la perspectiva de género. **Indicador:** Número de comunidades locales propensas a sufrir desastres que cuentan con medidas normativas y de aplicación. **Base de referencia:** 0 (2014). **Meta:** 30 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes programáticos (mensual); políticas u otras medidas adoptadas por los gobiernos locales (trimestral). **Producto 3.** Servicios de asistencia letrada gratuita mejorados, accesibles y que tienen en cuenta la perspectiva de género. **Indicador 3a:** Número de personas con acceso a servicios de asistencia letrada gratuita, incluidas personas con discapacidad y mujeres. **Base de referencia:** 750.000 personas (2014). **Meta:** 1.500.000 personas (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes programáticos (mensual); informe de evolución de la Unión Europea. **Producto 4.** Establecimiento de mecanismos funcionales de apoyo, remisión y forenses para las víctimas y los testigos que atiendan las necesidades de los más vulnerables centrándose en las víctimas del conflicto y la violencia por razón de género. **Indicador:** Número de oficinas funcionales de apoyo a las víctimas y testigos vinculadas a remisiones:	Organismos para la Igualdad de Género Red de proveedores de asistencia letrada gratuita Asociaciones de apoyo a las víctimas y los testigos Organizaciones de la sociedad civil, grupos de voluntarios

		Base de referencia: 6 jurisdicciones, 0 remisiones (2014). **Meta:** 10 jurisdicciones con remisiones (2016). **Fuente, frecuencia:** Seguimiento programático (mensual); informe de evolución de la Unión Europea (anual).		
		Producto 5. Empoderamiento de las comunidades e instituciones para abordar la inseguridad ciudadana y la respuesta a la violencia, incluida la violencia por razón de género. **Indicador 5:** Número de planes operativos de seguridad comunitaria aplicados. **Base de referencia:** 7 (2014). **Meta:** 20 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes de los foros de seguridad ciudadana, decisiones de los ayuntamientos y asambleas municipales; informes policiales, seguimiento programático (mensual).		

Prioridad u objetivo nacional: ODM primero y tercero.
Objetivos nacionales: Gestión responsable y proactiva de los servicios públicos y el desarrollo local.

Garantizar la accesibilidad y calidad de los servicios públicos a todos los ciudadanos.

Resultado 4 del MANUD. Para 2019, se reducen las disparidades económicas, sociales y territoriales a través de un enfoque coordinado aplicado por los actores nacionales y subnacionales.

Resultados del plan estratégico conexos: 1, 2 y 3.

Indicador: Valor del índice de desarrollo[1] en las zonas seleccionadas. **Base de referencia:** Índice de desarrollo de 2014 en las zonas/municipios. **Meta:** Crecimiento del valor del índice de desarrollo en las zonas seleccionadas (2019).	**Evaluación de las disparidades municipales;** índice de desarrollo (anual); estadísticas oficiales de Bosnia y Herzegovina (mensual). **Informes institucionales (anual);**	**Producto 1.** Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales con gran capacidad de generación de empleo. **Indicador 1a:** Número de ministerios que reciben apoyo técnico para el diseño y ejecución de políticas. Base de referencia: 3 (2014). Meta: 10 (2019). **Fuente, frecuencia:** Seguimiento programático (mensual); informes anuales de los ministerios. **Indicador 1 b:** Porcentaje del territorio cubierto con estrategias locales/regionales armonizadas y estructuras de planificación del desarrollo en el marco	Autoridades competentes a nivel nacional y subnacional. Gobiernos cantonales y locales Asociaciones de Municipios y Ciudades Delegación de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina COSUDE	**Ordinarios: 1.000** **Otros recursos: 49.750** **Contribución del Gobierno (en especie/paralela): 5.500**

[1] El índice de desarrollo es un índice compuesto que deberá definirse para cada gobierno local en Bosnia y Herzegovina.

Indicador: Sistema funcional de planificación del desarrollo que contribuye a la reducción de las disparidades regionales. **Base de referencia:** No (2014). **Meta:** Sí (2017).	informe de evolución de la Unión Europea (anual). **Informes institucionales (anual);** informes programáticos del PNUD (mensual).	de un sistema de planificación coherente. **Base de referencia:** 40% de los gobiernos locales (2014). **Meta:** 60% de los gobiernos locales, 80% de los cantones. **Fuente, frecuencia:** Informes y decisiones locales/cantonales (anual).	ASDI USAID Gobierno de Noruega Sector privado Organizaciones de la sociedad civil, grupos de voluntarios UNICEF Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas
Indicador: Porcentaje de hogares con agua y servicios de saneamiento públicos en los municipios seleccionados. **Base de referencia:** Suministro de agua pública con una cobertura del 58% del país. Sistema de alcantarillado público con una cobertura del 40%. (2011). **Meta:** Aumento de un 4% de la cobertura de hogares con servicios de agua y saneamiento públicos en todo el país (2019).	Estadísticas oficiales del país (mensual); exámenes del MANUD (anual).	**Producto 2.** Mejora de la aplicación de las estrategias de desarrollo y la prestación de servicios a nivel subnacional. **Indicador 2a:** Número de mecanismos financieros públicos que respaldan las iniciativas locales basadas en las prioridades que figuran en las estrategias locales. **Base de referencia:** 0 (2014). **Meta:** 4 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes de las instituciones de Bosnia y Herzegovina (anual); seguimiento programático (mensual). **Indicador 2b:** Número de edificios públicos afectados por las inundaciones restaurados. **Base de referencia:** 120 centros educativos, 8 edificios municipales dañados (2014). **Meta:** 120 centros educativos y 5 edificios municipales plenamente restaurados y equipados (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes de los municipios (anual); seguimiento programático (mensual).	
Indicador: Número de personas empleadas o beneficiarias de actividades generadoras de ingresos. **Base de referencia:** Exámenes anuales 2010-2014 del MANUD. **Meta:** Por determinar en los planes de trabajo del MANUD (2014 y 2016).		**Indicador 2c:** Número de puestos de trabajo generados. **Base de referencia:** 150 empleos directos (2014). **Meta:** 3000 empleos directos/mantenidos y 30.000 meses-persona de empleo indirecto (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes programáticos (mensual); informes periódicos de los organismos de empleo.	

Indicador 2d: Nivel de realización de los planes anuales de ejecución por parte de los gobiernos subnacionales.

Base de referencia: 30% (2014).

Meta: 60% (2019).

Fuente, frecuencia: Informes locales y cantonales anuales; informes programáticos (trimestral).

Producto 3. Mejora de la competitividad del sector privado.

Indicador 3a: Número de servicios de desarrollo empresarial recientemente introducidos y número de empresas beneficiarias.

Base de referencia: 3 servicios de desarrollo empresarial/200 beneficiarios (2014).

Meta: 20 servicios de desarrollo empresarial/400 beneficiarios/30% empresas dirigidas por mujeres (2019).

Fuente, frecuencia: Seguimiento programático mensual; informes de los organismos de empleo.

Producto 4. Establecimiento de marcos y procesos de diálogo para la participación eficaz de la sociedad civil en el desarrollo.

Indicador 4a: Porcentaje de aumento de los fondos públicos desembolsados de forma transparente a organizaciones de la sociedad civil.

Base de referencia: 10% (2012).

Meta: 30% (2019).

Fuente, frecuencia: Informes anuales de los gobiernos subnacionales; seguimiento programático (trimestral).

Indicador 4b: Número de organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios sociales.

Base de referencia: 20 (2014).

Meta: 50 (2019).

		Fuente, frecuencia: Informes programáticos mensuales; informes anuales de los gobiernos locales. **Producto 5.** Fortalecimiento de las alianzas y redes para el desarrollo local sostenible. **Indicador 5a:** Número de políticas y actos jurídicos aprobados con la participación de Asociaciones de Municipios y Ciudades (AMC). **Base de referencia:** 5 (2014). **Meta:** 20 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes anuales de las AMC; actos jurídicos y normativos aprobados; informes programáticos (trimestral).		

Prioridad u objetivo nacional: ODM primero y séptimo.
Objetivos nacionales: Establecer un marco institucional y normativo eficaz que apoye la adaptación y la mitigación y que, junto con la capacidad de ejecución, aborde los riesgos y oportunidades del cambio climático en todos los sectores.

Aumentar la resiliencia a la variabilidad climática y el cambio climático y, al hacerlo, afianzar los logros en materia de desarrollo.

Alcanzar un pico de emisiones de gases de efecto invernadero alrededor de 2025 a un nivel inferior a la media de emisiones per *capita* de los Veintisiete de la UE.

Resultado 5 del MANUD. Para 2019, se mejoran y ponen en funcionamiento marcos jurídicos y estratégicos para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y energéticos.

Resultados del plan estratégico conexos: 1 y 5.

Indicador: Aumento del porcentaje de asignaciones presupuestarias destinadas a la protección ambiental, la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables (cambio climático). **Base de referencia:** 0 **Meta:** 10% (interanual/aumento gradual para 2019). **Indicador:** Emisiones anuales totales de dióxido de carbono (en millones de toneladas métricas).	**Asignaciones presupuestarias;** informes ministeriales anuales. **Energía Sostenible para Todos;** comunicaciones nacionales, informes programáticos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	**Producto 1.** Armonización de las políticas y marcos jurídicos aplicados con arreglo a las obligaciones internacionales. **Indicador 1a:** Número de estrategias, políticas y presupuestos ejecutados para lograr objetivos de desarrollo bajo en emisiones y adaptado al cambio climático. **Base de referencia:** 0 (2014). **Meta:** 5 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informe de evolución de la Unión Europea; informes sobre las convenciones de las Naciones Unidas; seguimiento programático (trimestral). **Producto 2.** Los actores subnacionales aplican medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y soluciones de acceso a la energía sostenible y	Autoridades competentes a nivel de gobierno nacional y subnacional. Delegación de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina Comunidad de la Energía PNUMA Sector privado	**Ordinarios: 400** **Otros recursos: 17.000** **Contribución del Gobierno (en especie/paralela): 3.000**

Base de referencia: 28,6 (trimestral).

Meta: 31,46

gestionan los recursos naturales de forma sostenible.

Indicador 2a: Número de actividades ejecutadas basadas en la planificación relativa al cambio climático y/o la adaptación al cambio climático con respecto a las inundaciones y la estrategia de desarrollo con bajas emisiones.

Base de referencia: 0.

Meta: 10.

Fuente, frecuencia: Seguimiento e informes programáticos (trimestral); informes de la Secretaría de la Comunidad de la Energía.

Indicador 2b: Número de nuevas alianzas de desarrollo con financiación para soluciones de energía sostenible.

Base de referencia: 3 (2014).

Meta: 6 (2019).

Fuente, frecuencia: Informes programáticos (mensual).

Indicador 2c: Número de actividades integradas de gestión del agua y los recursos naturales a nivel local.

Base de referencia: 0 (2014).

Meta: 10 (2019).

Fuente, frecuencia: Informes programáticos (mensual).

Indicador 2d: Número de mujeres beneficiarias de actividades relacionadas con el cambio climático o la mitigación.

Base de referencia: 0 (2014)

Meta: 200 (para 2019)

Fuente, frecuencia: Estadísticas nacionales, informes programáticos mensuales.

Producto 3. Aplicación de la gestión energética a nivel subnacional.

Indicador 3a: Número de autoridades subnacionales que ejecutan el seguimiento y evaluación de la gestión energética.

Base de referencia: 0 (2014).

Meta: 4 (2019).

Fuente, frecuencia: Informes programáticos, Sistema de Información sobre la Gestión Energética (EMIS) (periódica).

Indicador 3b: Magnitud del cambio en el consumo energético en los edificios del sector público.

Base de referencia: 220 kWh/m2 anualmente (2014).

Meta: 180 kWh/m2 anualmente (2019).

Fuente, frecuencia: EMIS (periódica); estadísticas nacionales (mensual).

Producto 4. Empleos ecológicos generados.

Indicador 4a: Nivel de inversiones de las autoridades en eficiencia energética y fuentes de energía renovable.

Base de referencia: 1.600.000 dólares anualmente (2014).

Meta: Aumento del 200% (2019).

Fuente, frecuencia: Seguimiento e informes programáticos (mensual), informes institucionales.

Indicador 4b: Número de puestos de trabajo equivalentes a empleos a jornada completa creados para mujeres.

Base de referencia: 0 (2014).

Meta: 40 (para 2019)

Fuente, frecuencia: Informes programáticos (mensual).

Prioridad u objetivo nacional: ODM primero, tercero, sexto y octavo.
Objetivos nacionales: Mayor capacidad de Bosnia y Herzegovina para trabajar eficazmente en la empleabilidad e integración social de los romaníes con arreglo al Plan de Acción sobre los Romaníes.

Bosnia y Herzegovina está mejor capacitada para aumentar la participación de la mujer en el ámbito laboral y su empoderamiento económico y social según se define en el Plan de Acción de Género.

Las entidades de Bosnia y Herzegovina tienen mayor capacidad para abordar estratégicamente la plena integración de las personas con discapacidad en la economía y la sociedad general.

Resultado 9 del MANUD. Para 2019, se mejoran y ponen en funcionamiento marcos jurídicos y estratégicos para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales, culturales y energéticos.

Resultados del plan estratégico conexos: 1,2 y 3.

Indicador: Establecimiento de mecanismos nacionales de coordinación de los sistemas de protección social. **Base de referencia:** No establecidos (2013) **Meta:** Establecidos (2019). **Indicador:** Número de políticas dirigidas a los ancianos, los jóvenes, los romaníes y otros sectores de la población desfavorecidos. **Base de referencia:** 1 (2013). **Meta:** 3 (2019). **Indicador:** Reducción de la incidencia de la tuberculosis en Bosnia y Herzegovina a 35/100.000. **Base de referencia:** Incidencia de la tuberculosis 49/100.000	**Informes de evolución de la Unión Europea;** informes institucionales (anual). **Informes anuales sobre la aplicación del Plan de Acción sobre los Romaníes;** informe de Decade Watch sobre los romaníes. **Informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la tuberculosis;** informes institucionales (anual). Informes nacionales sobre desarrollo humano.	**Producto 1.** Fortalecimiento del apoyo institucional a los servicios sociales mediante el establecimiento de medidas normativas adecuadas. **Indicador 1a:** Número de centros de asistencia social con capacidad reforzada para la prestación de servicios sociales; **Base de referencia:** No disponible (2014). **Meta:** 12 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes de los centros de asistencia social; informes institucionales; informes programáticos (trimestral). **Indicador 1 b:** Número y tipo de servicios sociales nuevos dirigidos a grupos vulnerables. **Base de referencia:** No disponible (2014). **Meta:** 5 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes institucionales; informes programáticos (mensual). **Indicador 1c:** Número de personas con discapacidad con mayor acceso a los servicios. **Base de referencia:** No disponible. **Meta:** 4.000 de aproximadamente 400.000 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes programáticos (mensual); informes del Consejo de Personas con Discapacidad (anual); informe nacional sobre desarrollo humano. **Producto 2.** Apoyo de la aplicación del Plan de Acción sobre los Romaníes de Bosnia y Herzegovina.	Autoridades competentes a nivel de gobierno nacional y subnacional. Organismos de empleo Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados Organismos para la Igualdad de Género Gobiernos locales, comunidades locales Delegación de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina Consejo de Cooperación Regional Organizaciones de la sociedad civil, grupos de voluntarios UNFPA UNICEF Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas	**Ordinarios: 300** **Otros recursos: 18.550** **Contribución del Gobierno (en especie/paralela): 500**

Meta: Incidencia de la tuberculosis 35/100.000	**Indicador 2a:** Número de gobiernos subnacionales que llevan a cabo acciones para mejorar la calidad de vida de los romaníes, centrándose en las mujeres. **Base de referencia:** 30 (2014). **Meta:** 50 (2019).	
Indicador: Percepciones de los ciudadanos del diálogo, la reconciliación y la apreciación de la diversidad. **Base de referencia:** Conclusiones sobre las percepciones actuales de los ciudadanos recabadas a través de encuestas de las Naciones Unidas (2013). **Meta:** Cambios positivos en las percepciones de los ciudadanos (2016 y 2019).	**Fuente, frecuencia:** Informes institucionales; informes programáticos mensuales; informes de los gobiernos locales (anual). **Indicador 2b:** Porcentaje de romaníes con acceso a servicios y empleo. **Base de referencia:** 50% (2014) **Meta:** 65% (2019) **Fuente, frecuencia:** Informes de los organismos de empleo y los centros de asistencia social (anual); informes programáticos (mensual).	
	Producto 3. Reducción del número de personas infectadas por tuberculosis y VIH y mejora del acceso a los servicios. **Indicador 3a:** Número de personas infectadas por tuberculosis. **Base de referencia:** 2.011 (2013). **Meta:** 1.000 (disminución del 50% en 2019). **Fuente, frecuencia:** Informe de la OMS sobre la tuberculosis, informes programáticos mensuales. **Indicador 3b:** Número de personas con acceso a los servicios relacionados con el VIH.	
	Base de referencia: 95 personas (de 245 afectadas en 2013) **Meta:** 140 personas (2019) **Fuente, frecuencia:** Historiales clínicos y de pacientes, informes programáticos, informes institucionales.	

	Producto 4. Mayor empleabilidad de los grupos vulnerables (incluidas las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans) y las mujeres. **Indicador:** Número de puestos de trabajo creados. **Base de referencia:** No disponible (2014). **Meta:** 200 (50% mujeres) (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes programáticos; informes de los organismos de empleo (mensual).	
	Producto 5. Los ciudadanos participan de manera proactiva en el diseño y la ejecución de las políticas. **Indicador 5a:** Aumento porcentual de las contribuciones presupuestarias de los gobiernos locales a las comunidades locales en las zonas seleccionadas. **Base de referencia:** No disponible (2014). **Meta:** 15% para 2019. **Fuente, frecuencia:** Informes programáticos; presupuestos de los gobiernos locales aprobados. **Indicador 5b:** Número de comunidades locales que participan efectivamente en los asuntos locales. **Base de referencia:** 30 (2014). **Meta:** 80 (2019). **Fuente, frecuencia:** Informes programáticos; informes de los gobiernos locales; encuestas de satisfacción de los ciudadanos (anual).	